

Buenos Aires, 6 de Octubre de 2014

RES. PRESIDENCIA Nº 956/2014

VISTO:

Ley 31,

La Nota DGFH N° 921/2014, la Resolución CM Nº 1046/11, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la Nota de referencia, el Sr. Director General de Factor Humano, Lic. Ariel Romero eleva la solicitud de pase del agente José Luis Pacin a la Secretaría Ejecutiva.

Que actualmente el agente Pacin se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de 1° Instancia en la Dirección General de Factor Humano.

Que el Dr. Gabriel Rodríguez Vallejos, Secretario Judicial a cargo de la Secretaría Ejecutiva ha prestado su conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase al agente José Luis Pacin, LP 2442, a la Secretaría Ejecutiva, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet <a href="www.jusbaires.gov.ar">www.jusbaires.gov.ar</a>, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 756 /2014

Dr. Juan Manuel Olmos

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Cladad de Buenos Aires